

## Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### Ministerio Público Tutelar

2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29de UNIO

de 2019.

RESOLUCIÓN AGT Nº 194 /2019

#### VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nº 1.903, según texto según consolidado, las Resoluciones AGT Nros. 266/2016 y 305/2018, el Expediente Administrativo Nº MPT0006 5/2017, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3º de la Ley Nº 1.903, según texto consolidado, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando en su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para un mejor desarrollo de las funciones encomendadas.

Que el artículo 22 de la mencionada Ley, dispone que a los efectos de la aplicación de las facultades de administración que le corresponden, el Ministerio Público Tutelar podrá dictar reglamentos de organización funcional, de personal, disciplinarios y todos los demás que resulten necesarios para el más eficiente y eficaz cumplimiento de las misiones y funciones encomendadas al Ministerio Público por la Constitución de la Ciudad y las leyes, en tanto no resulten contradictorias con los principios generales de los reglamentos del Poder Judicial.

Que por Resolución AGT Nº 266/2017, se aprobó el nuevo Régimen de Cajas Chicas del Ministerio Público Tutelar, modificado mediante Resolución AGT N° 305/2018.

Que la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable tiene asignada una Caja Chica Especial para Servicios Básicos, y en virtud a los aumentos en las tarifas de los servicios públicos y nuevas contrataciones de líneas telefónicas e



internet que fueron realizadas para cubrir necesidades de las distintas dependencias del Ministerio Publico Tutelar, ha solicitado a la Secretaria General de Coordinación Administrativa iniciar las gestiones administrativas para proceder a la modificación del monto asignado mediante Anexo III, apartado b, punto 6 de la Resolución AGT N° 266/2016 y modificatoria -Resolución AGT N° 305/2018-, a partir de la siguiente reposición.

Que la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, informa que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente al presente gasto.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas, resulta procedente modificar el monto asignado a la Caja Chica Especial de Servicios Básicos.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nº 1.903, según texto consolidado,

## LA ASESORA GENERAL TUTELAR RESUELVE

Artículo 1.- Modificar el monto asignado a la Caja Chica Especial de Servicios Básicos del Ministerio Público Tutelar, asignada a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, mediante la Resolución AGT N° 266/2016 y modificatoria -Resolución AGT N° 305/2018-, Anexo III, apartado b, punto 6, de acuerdo con los términos del Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Hacer saber que el monto modificado según el Anexo I de la presente Resolución será asignado a partir de su siguiente reposición.

Artículo 3.- Regístrese, protocolícese y publíquese en la página de Internet del Ministerio Público Tutelar, y para los demás efectos pase a la Secretaria General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.

Yael Silvana Bendel Asesora General Tulelar Ministerio Público Idad Autónoma de Bucnos Airas





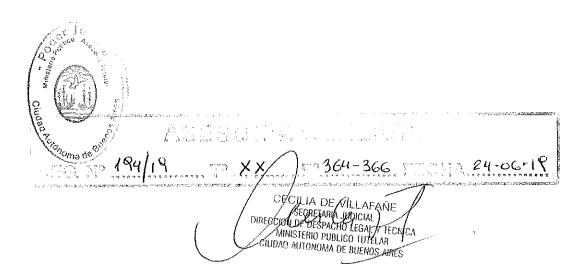
## Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### Ministerio Público Tutelar

## Asesoría General Tutelar

# Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"









# Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## Ministerio Público Tutelar

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

RESOLUCIÓN AGT Nº 14 /2019

# ANEXO I

# b) ASIGNACIÓN DE CAJA CHICA REGIMEN ESPECIAL

6. DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO Y CONTABLE PARA SERVICIOS BASICOS UC 17.000

Yael Silvana Bendel Asesora General Tutelar Ministerio Público Ciudal Autónoma de Buenos Airas

